

## **LAS EDITORIALES DE CONTENIDOS EDUCATIVOS PIDEN A LA CONSELLERÍA UNA REVISIÓN DE LAS INSTRUCCIONES PARA EVITAR PERJUICIOS A LOS ALUMNOS DE BALEARES**

- *La recomendación de no renovar los libros de texto impediría continuar con los proyectos educativos iniciados el presente curso y tendrían que volver al establecido hace cinco años.*
- *Las instrucciones no tienen en cuenta la enseñanza digital y la necesidad de renovar las licencias digitales vinculadas a los libros del programa de reutilización*

**Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2020.-** La Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE) considera necesario que la Consellería de Educació, Universitat y Recerca de Baleares que revise las instrucciones dictadas el pasado 16 de abril que recomienda evitar el cambio de libros el próximo curso. De esta manera, se evitaría un perjuicio a muchos alumnos de la Comunidad que, al no poder cambiar los libros, no tendrían la posibilidad de continuar con los métodos y proyectos educativos iniciados durante el presente curso. Asimismo, solicita que en sus programas de ayudas a las familias se tenga en cuenta la activación de las licencias digitales vinculadas a los libros de los programas de reutilización ante la posibilidad de que el próximo curso siga habiendo una presencia importante de enseñanza virtual.

La adopción de la medida incluida en esta resolución, que sugiere que no se cambien los libros de texto, supondría impedir a los colegios e institutos que puedan dar continuidad a las metodologías que comenzaron su implantación en el curso 2019/2020. En este periodo lectivo, conforme a la normativa autonómica, se había procedido a renovar los libros de 1º y 3º de ESO, lo que permitió a los centros innovar en sus metodologías educativas y seleccionar nuevos proyectos editoriales. Sin embargo, de seguir la recomendación de la Consellería, los alumnos no podrán dar continuidad a esas nuevas metodologías y proyectos en el próximo curso (2020/2021). Los niveles de 2º, 4º de ESO y 2º de Bachillerato, se verán obligados a interrumpir y abandonar el proyecto educativo iniciado y volver a proyectos ideados hace más de un lustro.

Los editores de contenidos educativos recuerdan que como establece la disposición adicional cuarta de la LOE, corresponde exclusivamente a los centros y profesores seleccionar cada curso los libros de texto y materiales curriculares que consideren más adecuados. Esta recomendación supondría condicionar esa capacidad de elección de los docentes. Además, consideran que la adopción de esta medida, cambiando el criterio ya establecido previamente, supone un gran perjuicio para las empresas editoriales que han realizado importantes inversiones para adecuar sus ediciones y ya se encuentran con los libros en sus almacenes.

ANELE comparte con la Consellería de Educación de Baleares que, como consecuencia de la pandemia, muchas familias están pasando por dificultades económicas, por lo que piden que, en atención a estas,

se refuercen los presupuestos en educación para que así puedan, a través de los programas de ayudas para los libros de texto, garantizar que todos los alumnos acceden a contenidos educativos de calidad y puedan continuar con los proyectos iniciados el pasado curso.

### **Licencias digitales**

En cuanto a la educación digital, dado que tanto desde la Consellería como desde el Ministerio se trabaja con la hipótesis de un inicio de curso atípico, con una mayor presencia de los entornos virtuales de aprendizaje, esta resolución se olvida de este factor clave para la docencia. Considera necesario que se tenga en cuenta en sus instrucciones la capacidad de renovar las licencias digitales de los manuales de los programas de reutilización que, en muchos casos, ya estarían caducadas y no se podrían utilizar cuando llegue septiembre. Esto podría ocasionar un grave perjuicio a alumnos y profesorado que se verán impedidos de usar los libros y recursos digitales.

Es importante destacar que, durante las últimas semanas, las empresas editoriales han estado realizando un enorme esfuerzo para colaborar con la comunidad educativa en la puesta a disposición de sus plataformas de contenidos de forma gratuita, lo que ha permitido que muchos profesores y alumnos hayan podido contar con herramientas para continuar con la enseñanza a distancia.

El sector del libro educativo pide a la Consellería que haga una revisión de sus instrucciones en estos apartados para garantizar el acceso del alumnado a materiales y proyectos de calidad, que no perjudique el recorrido pedagógico de los alumnos y facilite la enseñanza virtual, factor clave en la educación mientras dure la crisis del Covid-19 y, por último, evitar poner en riesgo la continuidad de la actividad editorial en esta Comunidad Autónoma.